

## CAJA DE MADRID

*ANUNCIO. (PP. 3931/96).*

Mediante la presente, a los efectos previstos en el artículo 1.435 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, notifica a G.T.E. Asesores Empresariales, S.L., con CIF B41376823, con último domicilio conocido en Avenida Kansas City, 42 1-I, de Sevilla, y en calidad de deudor, el inicio de actuaciones en su contra, en reclamación de 4.539.367 pesetas, saldo deudor que presentaba al día 15.10.1996 la póliza de préstamo número 3.976.036/88.

Caja de Madrid, por Poder.

## NOTARIA DE DOÑA AMELIA PEREZ-EMPID WAMBA

*EDICTO de anuncio de subasta. (PP. 3749/96).*

Amelia Pérez-Embid Wamba, Notario de Bollullos del Condado, como Sustituto de la Notaría de La Palma del Condado, por vacante de la misma, hago saber:

Que en la Notaría de La Palma del Condado, a mi cargo, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente Seis, a requerimiento de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla, como acreedora, contra «Vázquez del Valle, S.L.» como deudora, y don Manuel y doña Isabel Vázquez del Valle y doña Francisca Beltrán de Bayas; sobre la siguiente finca:

Urbana. Casa-habitación en Villalba del Alcor, en calle Paterna, número 12, que mide 72 m<sup>2</sup> aproximadamente. Linda derecha entrando, José Moreno Murga; izquierda, Juan Vázquez Benítez; y fondo, María Luisa Moreno Ortega. Inscripción: Registro de la Propiedad de La Palma, al tomo 1.137, libro 97 de Villalba, folio 23, finca núm. 5.201, inscripción 1.º

Y que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 20 de diciembre de 1996, a las 9,30 horas. La segunda, en su caso, para el día 21 de enero de 1997, a las 9,30 horas. Y la tercera, en el suyo, para el día 18 de febrero de 1997, a las 9,30 horas. Y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el de 25 de febrero de 1997, a las 9,30 horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de La Palma del Condado, en calle Padre Luis Gordillo, núm. 11-1.º

3. El tipo de la primera subasta es de catorce millones quinientas diecisiete mil trescientas pesetas. Para la segunda subasta, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada. La tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría de La Palma del Condado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

5. Los postores deberán consignar previamente en la Notaría de La Palma, el treinta por ciento del tipo correspondiente; o el veinte por ciento del de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

6. Sólo la adjudicación a favor de la ejecutante o el remate a favor de la misma o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

La Palma del C.º, 11 de octubre de 1996.

## NOTARIA DE DON JOSE LUIS LLEDO GONZALEZ

*ANUNCIO de subasta notarial. (PP. 3964/96).*

Yo, José Luis Lledó González, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, residente en Jerez de la Frontera, con despacho en la calle Santa María 19, 3.º-A.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor Volkswagen Finance, S.A. con domicilio en calle Velázquez 36 de Madrid.

Y como deudora Suroeste de Automoción, S.A.

Y que procediendo a la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Luis Lledó González, en Jerez de la Frontera, calle Santa María 19, 3.º-A.

2. Día y hora. Se señala la primera subasta para el día veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete a las once horas; la segunda subasta para el día diecinueve de febrero del mismo año a la misma hora y la tercera para el dieciocho de marzo de ese año y a idéntica hora que las anteriores. Y en caso de mejora de la postura se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 26 de marzo del mismo año, a las once horas.

3. Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de ciento cincuenta millones de pesetas; para la segunda subasta el tipo es el de setenta y cinco por ciento de dicha cantidad; y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo para la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación en calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

## FINCA OBJETO DE SUBASTA

Urbana. Edificio Comercial en Jerez de la Frontera en el Km. 635 de la carretera de Madrid-Cádiz, Pago Arroyo del Membrillar. Consta de un cuerpo central, de cuatro plantas y un cuerpo letaral izquierda. Del cuerpo central, la planta baja estuvo destinada a recepción, almacén y oficinas con una superficie de trescientos un metros, sesenta decímetros cuadrados; la planta primera estuvo destinada a oficinas generales y sala de Consejos; la segunda a archivo y la última a almacén. Dicho cuerpo dispone de montacargas y el cuerpo lateral izquierda tiene al fondo una nave cuyo destino fue el de taller de reparación, con oficina, tres compartimentos para servicios Diesel, electricidad y mecánica, con una superficie de ochocientos treinta y cinco metros, ochenta decímetros cuadrados; y en su frente cuenta con una zona que estuvo destinada a lavado, engrase y equilibrado de ruedas y oficinas con una superficie de cuatrocientos cuarenta y dos metros cuadrados. En la parte superior de esta nave estuvo situado